



ITTO

CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.
GENERAL

ITTC(XV)/8
17 de noviembre de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLES

DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES
Del 10 al 17 de noviembre de 1993
Yokohama, Japón

DECISION 1(XV)

PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Habiendo considerado, en su decimoquinto período de sesiones las recomendaciones de los tres Comités Permanentes sobre los proyectos y anteproyectos que figuran en los documentos PCM(XIII)/7 Rev.1, PCF(XIII)/16 Rev.1 y PCI(XIII)/5,

1. Decide

i) Aprobar los siguientes proyectos:

- | | |
|---|---|
| PD 79/90 Rev.3 (I) | Seminario y mesa redonda sobre el desarrollo de las industrias del mobiliario y ebanistería
(\$240.275) |
| PD 38/92 Rev.2 (F) | Establecimiento de plantaciones comunales de teca (<i>Tectona grandis</i>) en zonas forestales degradadas del estado de Kedah, Malasia
(\$550.588) |
| PD 4/93 Rev.4 (I) | Programa de mejoramiento de la industria del mueble
(\$595.231) |
| PD 12/93 Rev.3 (F) | Control integrado de incendios forestales en Indonesia - Fase I: Directrices nacionales para la protección de bosques tropicales contra incendios
(\$936.524) |
| PD 16/93 Rev.4 (M)
(Fases I, II, III & IV) | Servicio de información sobre el mercado de maderas tropicales y productos de la madera
(Fase I : \$488.400
Fase II : \$555.400
Fase III : \$298.400
Fase IV : \$304.500) |
| PD 20/93 Rev.1 (F) | Elaboración de directrices nacionales para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales de Camerún
(\$414.900) |

PD 21/93 Rev.1 (F) (Fases I & II)	Los bosques y los agricultores: coexistencia sostenible (Fase I : \$927.908 Fase II : \$805.900)
PD 24/93 Rev.2 (F)	Ordenación forestal de los bosques naturales de Malasia - Fase II del PD 10/87 (F) (\$567.558)
PD 25/93 Rev.1 (F)	Evaluación del progreso del Ecuador hacia el cumplimiento de la meta del año 2000 de la OIMT (\$597.130)
PD 26/93 Rev.1 (F)	Conversión de la Reserva Natural de Bentuang Karimun en Parque Nacional (Fase I) (\$1.165.722)
PD 27/93 Rev.2 (M) (Fases I & II)	Talleres de capacitación en materia de estadísticas de silvicultura tropical y del comercio de maderas - Fase II (Fase I : \$520.000 Fase II : \$486.100)
PD 28/93 Rev.3 (M)	Análisis de las tendencias macroeconómicas en la oferta y demanda de maderas tropicales producidas de manera sostenible en la región de Asia-Pacífico: Fase II (\$293.026)
PD 29/93 Rev. 2 (M,F,I)	Seminario internacional: Elaboración de sistemas sostenibles para la utilización de los recursos forestales tropicales (\$201.716)
PD 32/93 Rev.2 (F)	Rehabilitación de bosques talados en la región de Asia/pacífico (Subproyecto III) (\$558.779)
PD 36/93 Rev.1 (F)	Consolidación del funcionamiento de viveros mejorados y/o recientemente establecidos en Egipto (\$301.730)
PD 37/93 Rev.1 (F)	Manejo silvicultural de los bosques del Bajo San Juan (\$726.699)
PD 39/93 Rev.2 (I)	Investigación y desarrollo de fuentes de energía sustitutivas a partir de biomasa (residuos madereros y agrícolas) mediante el uso de briquetas, gasificación y combustión directa (\$320.017)
PD 40/93 Rev.1 (F)	Perfeccionamiento de la técnica de procesamiento de datos para la ordenación forestal sostenible (\$534.041)

ii) Autorizar la financiación necesaria para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos:

- PD 16/93 Rev.4 (M) (Fase I)
- PD 20/93 Rev.1 (F)
- PD 24/93 Rev.2 (F)
- PD 25/93 Rev.1 (F)
- PD 27/93 Rev.2 (M) (Fase I)
- PD 28/93 Rev.3 (M)
- PD 32/93 Rev.2 (F)

iii) Autorizar la liberación de fondos adicionales para que pueda continuar la ejecución de los siguientes proyectos:

PD 34/88 Rev.1 (F)	(\$75.960)
PD 37/88 Rev.3 (I)	(\$15.071)
PD 114/90 (F)	(\$15.825)
PD 119/91 Rev.1 (F)	(\$42.000)
PD 1/93 Rev.1 (M,F,I)	(\$200.000)

iv) Autorizar la financiación necesaria para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos en la Cuenta Especial:

- PD 79/90 Rev.3 (I)
- PD 38/92 Rev.2 (F)
- PD 4/93 Rev.4 (I)
- PD 12/93 Rev.3 (F)
- PD 16/93 Rev.4 (M) (Fases II, III & IV)
- PD 21/93 Rev.1 (F) (Fases I & II)
- PD 26/93 Rev.1 (F)
- PD 27/93 Rev.1 (M) (Fase II)
- PD 29/93 Rev.2 (M,F,I)
- PD 36/93 Rev.1 (F)
- PD 37/93 Rev.1 (F)
- PD 39/93 Rev.2 (I)
- PD 40/93 Rev.1 (F)

v) Autorizar la liberación de fondos adicionales, cuando estén disponibles en la Cuenta Especial, para poder continuar con la ejecución de los siguientes proyectos:

PD 4/87 (I)	(\$410.130)
PD 53/89 Rev.1 (F)	(\$5.275)

vi) Autorizar aumentos en los presupuestos y actividades adicionales para los siguientes proyectos aprobados, a fin de cumplir con los requisitos del Fondo Común para Productos Básicos, de conformidad con el Artículo 20(2a) del CIMT, 1983:

PD 17/92 Rev.4 (I)	(Nuevo presupuesto:	\$766.983)
PD 26/92 Rev.1 (F,I)	(Nuevo presupuesto:	\$1.957.100)

2. Decide:

- i) Aprobar las recomendaciones de los Comités Permanentes para la ejecución de los anteproyectos siguientes:

PPD 9/93 Rev.2 (I) Expansión de la capacidad de producción de los fabricantes de muebles de pequeña y mediana escala con el fin de aumentar las exportaciones de productos madereros de valor agregado de Malasia (\$62.760)

PPD 11/93 Rev.2 (F) Evaluación y diagnóstico de los sistemas actuales de permisos, concesiones y control para los aprovechamientos forestales dentro del marco de la ordenación sostenible de estos recursos (\$252.375)

PPD 13/93 (M) Consultores y Grupo de trabajo sobre la certificación de todo tipo de maderas y productos madereros (\$240.000 aprox.)

- ii) Autorizar la financiación para la ejecución inmediata del siguiente anteproyecto aprobado en este período de sesiones:

PPD 9/93 Rev.2 (I)

- iii) Autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes anteproyectos aprobados en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos en la Cuenta Especial:

PPD 11/93 Rev.2 (F)

PPD 13/93 (M)

- iv) Autorizar la financiación para la ejecución inmediata del siguiente anteproyecto que fue aprobado en el duodécimo período de sesiones:

PPD 2/92 (I)

3. Decide aprobar las siguientes actividades y autorizar la financiación necesaria para su inmediata ejecución:

- Séptimo Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos, del 28 de febrero al 4 de marzo de 1994 (\$121.550)
- Asistencia a los países miembros en desarrollo para respaldar su participación en la Conferencia de las Naciones Unidas para la Negociación de un Convenio que suceda al CIMT, 1983 - Parte IV, enero de 1994, Ginebra (\$60.000 aprox.)

4. Insta a los países miembros a considerar la financiación de los proyectos y anteproyectos aprobados que no cuentan con fondos inmediatamente disponibles para su ejecución.

5. Hace un llamamiento a los países miembros, de conformidad con la Decisión 6(XIII), a considerar la contribución de fondos sin asignación específica para la Cuenta Especial por un valor de, por lo menos, el 10% del total prometido, correspondiendo el resto a las contribuciones voluntarias asignadas a proyectos o anteproyectos aprobados, y decide además que dichas contribuciones sin asignación específica no sean adjudicadas sin previa autorización del Consejo.

 6. Solicita al Director Ejecutivo que continúe celebrando consultas con los donantes potenciales y el Fondo Común para Productos Básicos a fin de conseguir la financiación de los proyectos y anteproyectos para los cuales no se dispone de fondos inmediatamente.
-